2 • OPINIÓN Sábado | 18 de mayo del 2019

¿Vía libre a la tecnología?



Greidy Mejía Cárdenas

Amanda cursa el noveno grado y todos los días mientras se prepara para ir a la escuela, entre los libros ubica su celular. Ese aparato tan necesario, casi imprescindible en los últimos tiempos, sobre todo para las nuevas generaciones. Amanda sabe que este es un año decisivo para la continuidad de estudios y, aun así, prefiere estar pegada al artefacto, ya sea para consultar algunas materias o distraerse cuando tiene tiempo.

En clases, cuando no le resultan amenas, vela la oportunidad para jugar o chatear con sus amigos. Así, de a poco, se sumerge en este mundo digital y pasa por alto que en esa mañana asiste a una lección que más tarde se evaluará.

Y es que las nuevas tecnologías atrapan con sus encantos a todo aquel que un buen día tocó a su puerta. Sin embargo, su empleo irracional advierte infortunios; sobre todo en los centros educacionales que desde hace algún tiempo permiten su empleo en las enseñanzas secundaria, preuniversitaria y en el nivel superior.

Si bien es cierto que dispositivos móviles como celulares, tabletas o *laptops* contribuyen al desarrollo profesional de las personas, por otra parte afectan el proceso docente-educativo.

Este hecho lo pudo comprobar *Escambray* en recorrido por diversas instalaciones docentes de la ciudad espirituana, donde los profesores manifiestan que, aun cuando muchas veces estos medios los utilizan en función de las asignaturas, y recurren a aplicaciones como *EcuRed* o *Wikipedia* en busca de información, algunos los usan de forma inadecuada.

De ahí que aparezcan indisciplinas como la comunicación entre ellos en medio de la clase; tiran fotos sin que el maestro se dé cuenta y graban todo cuanto sucede en el aula, lo cual constituye un riesgo en la era de Internet. Eso sin contar que, en ocasiones, ni copian en la libreta, pues suplen esta acción con una simple foto que toman del libro de texto o del cuaderno del compañero.

Pese a que el reglamento escolar en su Capítulo III, relacionado con los deberes, derechos y obligaciones comunes, establece en su artículo 7, inciso ñ, que el celular o la tableta deben mantenerse apagados durante la realización de actividades docentes y extradocentes, esta regulación no se cumple como es debido.

Entonces... ¿se es exigente con lo que delinea el reglamento escolar? ¿Los estudiantes entran al aula con el móvil apagado y lo usan con fines educativos? ¿Puede solo el maestro controlar tal situación? Creo que todavía queda mucho por recorrer. Y es que, según refieren algunos pedagogos, resulta difícil manejar el uso de los teléfonos en el aula.

Aun cuando ellos permanecen al tanto de la clase y vigilan que los alumnos estén atentos, unos lo esconden debajo de la mesa y chatean por el famoso *Todus*, lo cual los aleja del sentido inicial del encuentro y provoca que descienda el rendimiento académico.

Por otra parte la socialización entre las personas queda relegada a lo que se pueda transmitir a través de los mensajes. A su vez, los docentes perciben que ha disminuido la preocupación de los estudiantes hacia el maestro. Años atrás —explican— iban en busca del profesor para aclarar dudas, ahora solo se esconden detrás de lo que recoge una aplicación informática.

Este acercamiento a la tecnología implica, en parte, un retroceso en el proceso enseñanza-aprendizaje, a juicio de quienes laboran en el magisterio. "El uso del celular afecta desde la formación hasta la clase por la dependencia que tienen los muchachos hacia este dispositivo. En mi escuela ha habido días que he tenido que parar la formación cuatro veces por las indisciplinas ocasionadas por el aparato", comenta con

preocupación Pedro Jiménez Pérez, director del Instituto Preuniversitario Urbano Honorato del Castillo, de Sancti Spíritus.

Cabe resaltar también que existen estudiantes que usan el teléfono solo en tiempo de recreo, para revisar bibliografías sobre diversas disciplinas o incluso auxiliarse cuando la carencia de textos se impone dentro del aula.

Mientras, otros se alejan de este camino y los profesores, en el intento de parar su desenfreno, optan por retirárselos durante el turno de clase, llaman a sus padres o recurren a la amonestación pública sin que se resuelva del todo la situación.

Ese escenario reclama cada vez más la presencia activa del profesor. En sus manos recae la posibilidad de que los alumnos entren al aula con sus celulares apagados, y permitir su uso solo cuando lo permita la asignatura. "Tenemos que hacer conciencia y usar el teléfono a favor de la escuela, y tratar de utilizarlo en cada turno de clase", precisa Jiménez Pérez.

Urge también lograr la motivación en las clases, pues si resulta de interés el conocimiento impartido, tal vez los educandos prescindirán de los celulares como alternativa de entretenimiento. Y no se trata de declarar la guerra a esta importante herramienta tecnológica, sino de encauzar correctamente su implementación dentro del centro escolar.

Sin duda, el uso de los celulares en las escuelas, más allá de consolidar la enseñanza en los diferentes niveles educativos, atenta contra la calidad de la misma. Basta preguntarse entonces si es necesario arriesgar todo lo conquistado hasta ahora por el simple hecho de darle riendas sueltas a la tecnología.





YAGUAJAY: ¿Y EL PESCADO PA' CUÁNDO?

Raúl Nieves Buchillón: Es cierto que Episan tiene culpa, pero hay que pensar en que ya no hay barcos. Imagínense que no se pueden remotorizar y que no cuentan con un mercado que les venda nada a esos productores. Una dirección de empresa que no baja a la base y una dirección en el municipio sin facultades para nada. A fin de cuentas, los pescadores exigen y nadie cumple y les prometen respuestas que nunca llegan, muchos se cansan v otros venden los barcos, a otros les resulta más factible servir de

guía turístico llevando personas a

conocer los cayos del norte o a la

virgencita.

SIN VÍNCULO CON LA GENTE NO SE GOBIERNA

Mayubi: Un joven excelente, mi compañero y amigo. Como él tenemos muchos para conjugar trabajo con la responsabilidad de delegado de base porque así somos los jóvenes. #SomosContinuidad y #HacemosCuba.

Diana: Un joven maravilloso, con un trato exquisito, le he comentado que como médico debe ser maravilloso, vamos a ver si se decide por su hermosa profesión. Felicidades. Ale.

PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN SANCTI SPÍRITUS: APREMIOS ENTRE EL SURCO Y LA CONTRATACIÓN

Escambray enriquece el debate en su edición impresa con las opiniones

de los internautas en la página web: www.escambray.cu

Desiderio: Producir sin condiciones y sin recursos, únicamente que seas mago. Si el hombre tiene dinero y recursos la tierra sirve; si no tiene nada, solamente un conuco pudiera dar algo. Pies en tierra, en el aire eres un globo.

ETECSA INICIA PROYECTO PARA AMPLIAR TELEFONÍA FIJA EN LA CIUDAD DE SANCTI SPÍRITUS

La Voz: No he leído la noticia, solo el titular y me he dispuesto

a escribir una idea que siempre viene a mi cabeza cada vez que Etecsa toca el tema de desarrollo de capacidades etc. y que sé que en este escrito no se va a tocar y será fuente de justificaciones (...). El caso en cuestión es que siempre he dicho que para estos proyectos debe respetarse la parte más vieia de la ciudad, las familias fundadoras, constituida en su 75 por ciento por habitantes que desde un inicio formaron parte del añejo pueblo, que con el tiempo se fue extendiendo y desarrollando. Hoy quien construyó en el 2005 en las periferias ya cuenta con telefonía y los que aún viven en las angostas calles de la ciudad carecen de tal servicio (...).

CARTAS DE LOS LECTORES A cargo de Delia Proenza Barzaga

Máquinas de afeitar: se buscan

Sin muchas esperanzas de que su reclamo se atienda y con la impresión de estar "arando en el mar", nos escribe Andrés Ferrer, residente en la calle Juan M. Feijóo No. 76 de Jatibonico. Ha dirigido la misma queja a distintos organismos y sus cartas, incluida una al periódico *Granma*—dice—, nunca recibieron respuesta.

"Se trata de las máquinas de afeitar, por las que ya hay quien pide en la calle 15 pesos, sin que nadie detenga el desorden. Comenzaron vendiéndolas a 5 pesos, así se mantuvieron por un tiempo y luego las subieron a 10. Hace poco pedían 12 por ellas y los más atrevidos están coqueteando con el precio de 15. Y nadie les impone disciplina", significa el remitente.

"¿Los inspectores dónde están?", se cuestiona Andrés, quien estima que se trata de "una gran estafa con un artículo tan demandado, de primera necesidad y con dudosa calidad", según su experiencia. Un artículo, agrega Escambray, que como regla no se ve en los establecimientos de Comercio Interior, sino en manos de particulares que lo adquieren en las tiendas recaudadoras de divisas, cuando lo hay allí, o por medio de personas que lo traen desde otros países para revenderlo al por mayor.

Contactado por esta publicación, Domingo Chaviano Darias, especialista principal del Grupo Empresarial de Comercio en Sancti Spíritus, aseguró que las máquinas de afeitar se reciben "una o dos veces por año y en cantidades muy reducidas", que hace mucho tiempo no se incluyen en los suministros y que, "pese a estar contempladas dentro del plan de abastecimiento para el presente 2019, este año no se ha recibido ni una".

Jorge Ignacio Rodríguez Fernández, director de la Unidad Empresarial de Base (UEB) Comercializadora Mayorista Universal Sancti Spíritus, entidad responsabilizada con la contratación y distribución de los productos que llegan a la red minorista de Comercio, explicó que ellos trabajan por un cronograma de aseguramiento y que dependen de un proveedor. Apuntó que las cifras de ese renglón que reciben allí son insignificantes y que ni en el 2018 ni en lo que va del 2019 les han llegado las susodichas máquinas.

La dirección de la UEB Provari, entidad proveedora, informó que ellos solo recientemente comenzaron a asumir tal compromiso con la Comercializadora Mayorista Universal y precisó que este año no les ha llegado el producto, obviamente importado y, como en otros casos, sujeto a las posibilidades económicas del país.

Dirija su correspondencia a:
Periódico Escambray.
Sección "Cartas de los lectores".
Adolfo del Castillo No. 10 e/.
Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.
S. Spíritus
Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu